REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
Secretaria Municipal

Informe del Comité de Selección
Llamado a Concurso Público Planta Técnico 13 (Técnico Finanzas)
De la Municipalidad de Hualaihué.

En Hornopirén, **a 01 de Marzo de 2022**, de acuerdo a lo instruido por **Decreto Alcaldicio N° 717 / 01.02.22, que Ordena Llamado a Concurso Publico y Aprueba BASES**, se procede a reunir el Comité de Selección al Concurso Público **Planta Técnico, Grado 13 EMS. (Técnico Finanzas)** de la planta de Personal de la Municipalidad de Hualaihué, Comité conformado por los siguientes funcionarios:

1. Sr. Elmo Almonacid Molina. Administrador Municipal
2. Sr. Oscar Oyarzun Smith. Director de Control
3. Sra. Carolina Vera Ulloa. Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO
4. Sr. Luis Curihuinca Barrientos. Secretario Municipal

I. Se deja constancia que, hasta el 10 de febrero de 2022, en el correo: **concursopublicohualaihue2022@gmail.com, se RECEPCIONAN; 05 postulaciones**, correspondientes a los siguientes postulantes:

1. Inés Aliante Levil
2. Sebastián Vera Bojanic
3. Margarita Gutierrez Igor
4. Jorge Rebolledo Soto
5. Jaime Provis Serra

Se deja constancia que Mediante Decreto Alcaldicio N° 992 /15.02.22 Se modifica el punto VII. De las bases; Cronograma del Concurso Público; en lo siguiente:

Período de revisión y evaluación de antecedentes	16 al 18 de febrero 2022
Período de Entrevistas preseleccionados	22 al 25 de febrero 2022
Presentación Terna Señora Alcaldesa	02 de marzo 2022
Resolución del Concurso	04 de marzo del 2022
Fecha estimada en que se asume el cargo	08 marzo del 2022

I. En atención a **LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES** y efectuada la **APERTURA Y REVISON DE ANTECEDENTES, por parte de esta Comisión,** con fecha 18 de Febrero de 2022, se detallan los siguientes resultados

POSTULANTES

ANTECEDENTES	INES ALIANTE	SEBASTIAN VERA	MARGARITA GUTIERREZ	JORGE REBOLLEDO	JAIME PROVIS
ANEXO 2	X	No cumple	X	X	X
ANEXO 3 CURRICULUM VITAE	X No adjunta respaldos	Envía solo Curriculum sin formato	X	X	X
CEDULA DE IDENTIDAD	X	No cumple	X	X	X
LEY DE RECLUTAMIENTO	NA	No Cumple	NA	X	X
ESTUDIOS	No adjunta copia Titulo	No adjunta copia Titulo	X	X	X
ANEXO 1	X	No cumple	X	X	X

X : Cumple
NA : No Aplica

De la revisión de antecedentes, 2 postulantes:

1. Inés Aliante Levil
2. Sebastián Vera Bojanic

No cumplieron con el siguiente requisito de postulación, en Bases:

VI. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA POSTULAR.

2) Presentar Currículum Vitae, de acuerdo a formato que se adjunta (Anexo N^{O} 3); **agregando**; todos los antecedentes que respalden la formación académica, capacitaciones y experiencia laboral atingente al cargo.

6)Estudios: Con el correspondiente Título Técnico. Para la postulación se debe presentar **copias de los títulos**

De acuerdo a resultados, pasan a **ENTREVISTA PERSONAL,** los siguientes postulantes:

1. Margarita Gutiérrez Igor
2. Jorge Rebolledo Soto
3. Jaime Provis Serra

II. Con el resultado de los antecedentes evaluados y de las entrevistas realizadas, el comité de selección elabora el siguiente cuadro resumen de postulantes, con los puntajes y ponderación correspondiente:

	ANTECEDENTES CURRICULARES		**ENTREVISTA PERSONAL**		**TOTAL**
POSTULANTES	**Puntaje**	**40%**	**Puntaje**	**60 %**	
Margarita Gutierrez Igor	60	24	94,17	56,50	80,5
Jorge Rebolledo Soto	40	16	58,39	35,03	51,03
Jaime Provis Serra	40	16	54,33	32,60	48,60

III. Con el resultado de los antecedentes evaluados y aplicadas las ponderaciones correspondientes, el Comité de Selección, viene a proponer a la Sra. Alcaldesa, los nombres de los postulantes preseleccionados que obtuvieron los mejores puntajes, los que no podrán ser más de tres, ordenados de mayor a menor.

POSTULANTES PRESELECCIONADOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTAJE:

N°	NOMBRE	PUNTAJE
1	Margarita Gutiérrez Igor	80,5
2	Jorge Rebolledo Soto	51,03
3	Jaime Provis Serra	48,60

De acuerdo a los antecedentes expuestos, el comité de selección da por terminado el proceso de revisión de antecedentes y evaluación.

Elmo Almonacid Molina
Administrador Municipal

Luis Curihuinca Barrientos
Secretario Municipal

Joseph Quirzun Smith
Director de Control

Carolina Vera Ulloa
DIDECO